Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
54	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)	3841	3

Asegurado:	Documento:
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL	80000905-3

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 23:59 Hs. del	Plazo en Días	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
17/11/2022	31/12/2022	30/04/2023	121	447.104.000

TOMADOR: BRIALES S.A. (SUCURSAL PARAGUAY)

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
	TOTALES	447.104.000

POR EL PRESENTE ENDOSO SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

- PRÓRROGA DE VIGENCIA.

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso

Prima	Gs.	1.167.805
Interés p/Finac.	Gs.	14.013
IVA	Gs.	118.182
Premio	Gs.	1.300.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 1.300.000 (Guaranies Un Millon Trescientos Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 17 de noviembre de 2022

Lic. Rossana Zárate
Gerente Técnico
Aseg. Tajy Prev. Coop. S.A.

Lic. LILIANA CARDOZO
Gerente General
Aseg. Tajy Prev. Coop. S.A.

ASEGURADORA Tajy
Vivi seguro, vivi mejor.